

ESTADO No. 34

Fecha: 28/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2015 00775	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS - SUAREZ PEÑA	RAFAEL CLAUDINO - SUAREZ VILLERO	Auto de Tramite SE ORDENA ACLARAR INFORMACION RELACIONADA CON LA VENTA DE BIENES MUEBLES.	27/02/2020	
20001 31 10 001 2017 00236	Alimentos para menores	CLARENA JOSEFA - VILLAMIZAR DAZA	ALVARO ENRRIQUE - OLIVEROS CASTRO	Auto inadmite demanda 27-02-2020 SE INADMITIO LA DEMANDA NO SE PRECISO EL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA. LOS TERMINOS DE LA MISMA SE INFIERE QUE DEBE SER DIRIGIDA CONTRA LA HIJA DEL DEMANDANTE QUIEN ES LA BENEFICIADA DE LA CUOTA DE ALIMENTOS QUE SE PRETENDE DISMINUIR. SIENDO ASI LA DEMANDA DEBE DIRIGIRSE CONTRA ELLA POR SER MAYOR DE EDAD, EL DEMANDANTE DEBE CONCURRIR POR MEDIO DE APODERADO JUDICIAL.. DEBE PRECISAR CON CLARIDAD LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL CUARTO DEL ART. 82 DEL C.G.P. SE DEBE APORTAR ACTA DE CONCILIACION PREJUDICIAL DE DISMINUCION DE LA CUOTA DE ALIMENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 640 DE 2001 NUMERAL 7 DEL ART. 90 DEL C.G.P. EN CONSECUENCIA SE DECLARA INADMITSIBLE A FIN DE QUE SEA SUBSANADA EN EL TERMINO DE 5 DIAS SO-PENA DE SU RECHAZO.	27/02/2020	1
20001 31 10 001 2017 00459	Ejecutivo	MARIA EUGENIA MARQUEZ GARCIA	ROGER JOSE MAESTRE DAZA	Auto que Ordena Correr Traslado SE DA TRASLADOPOR EL TERMINO DE DIEZ (10) AL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 444 DEL CGP.	27/02/2020	
20001 31 10 001 2019 00289	Verbal	SINDY MELIZA ARIZA BRUJEZ	LUIS FERNANDO ZULUAGA MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 09 DE MARZO DE 2020 A LAS 08:00 A.M.-	27/02/2020	
20001 31 10 001 2020 00019	Ejecutivo	SERGIO LUIS BOHORQUEZ JIMENEZ	PATRICIA REGINA - JIMENEZ VILLAREAL	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR SUBSANAR EN DEBIDA FORMA.	27/02/2020	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
 LUIS ENRIQUE ASPILLA CORDOBA  
 SECRETARIO